



ACTA DE VALIDACIÓN DE PROPUESTA DE PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Siendo las 11:00 horas del día lunes 11 del mes de diciembre del año 2023 en las instalaciones de la sala de regidores de la Municipalidad Distrital de Rio Tambo, en sesión extraordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Rio Tambo, con la presencia de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933 y su Reglamento, la Presidenta del CODISEC da por iniciada la presente sesión. Se dio lectura al punto de agenda: Validación de la propuesta de Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Rio Tambo, correspondiente al periodo 2024 al 2027 por parte de los miembros del CODISEC, estando presente las siguientes autoridades:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO TAMBO
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
CODISEC
Ing. Jhohans P. Martínez Flores
SECRETARIA TÉCNICA

Nombre y apellido del miembro del Comité	Cargo	Institucion
Digna Sucari Maldonado	Presidenta del CODISEC	MDRT
Mayor PNP. Eddy Eulogio, VALVERDE VALVERDE	Comisario PNP Mazamari	PNP
Rolly Ronald, RIVERA MEDRANO	Fiscal Provincial (P) Segundo Despacho Primera Fiscalía Provincial Penal	Fiscalía
TP CG Cruno, MIOVICH PAUCARA	Jefe de Base de Control Fluvial Puerto Ocopa	Marina de Guerra del Perú
Reyna Epifanía, PEREZ CAHUASI	Alcaldesa	Municipalidad del CP Cana Edén
Javier, YARANGA CASTRO	Alcalde	Municipalidad del CP Selva de Oro
Richard Alfredo, QUISPE LLACTAHUAMAN	Alcalde	Municipalidad del CP Valle Esmeralda
Nerio, CASAVARDE GUILLEN	Alcalde	Municipalidad del CP Fe y Alegría
M.C. Sara CARHUAMACA ORE	Jefa de La Microred Puerto Ocopa	MINSA
MG. Washington Alberto, PIZARRO LAVADO	Director de la Ugel Rio Tambo	MINEDU
Karen, DURAND MARRUJO	E.R Rio Tambo - AURORA	MIMP
Julio, MELLO MORENO	DEMUNA	MDRT
Cesar Llacuachaqui Quispe	PRESIDENTE SECTORIAL	CUNARP-VALLE SANTA CRUZ
Jhohans Martínez Flores	Secretaria Técnica CODISEC	MDRT

Una vez leído y revisado el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de del distrito de Rio Tambo, correspondiente al periodo 2024 al 2027; y luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, los integrantes del CODISEC corroboran, mediante la matriz de corroboración de los PADSC, sus contenidos. Posteriormente, el CODISEC por (unanimidad o mayoría) valida la propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Rio Tambo, el cual deberá ser remitido al Concejo Municipal Distrital para que sea aprobado mediante Ordenanza Municipal Distrital. Del mismo modo, se presenta a continuación la Matriz de corroboración de contenidos del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Rio Tambo, acordada en la presente sesión del Comité de Seguridad Ciudadana:



Crterios	Cumple (SÍ / No)	Observaciones
Se ha elaborado el Diagnóstico con los indicadores sugeridos en el Anexo III-C de la Directiva ...-2023-IN-DGSC.	Si	
Se han priorizado los cinco (5) primeros delitos de la provincia de acuerdo a la metodología establecida en el Anexo III-B de la Directiva ...-2023-IN-DGSC.	Si	
Se han identificado los Recursos disponibles en materia de seguridad ciudadana, según lo establecido en el Anexo III-B de la Directiva ...-2023-IN-DGSC.	Si	
Se han desarrollado Mesas de trabajo, reuniones u otros con los integrantes del CODISEC para la elaboración del Marco Estratégico.	Si	
Las Actividades Estratégicas (AE) están incluidas en los POI vigentes de las entidades que conforman el CODISEC.	Si	
Las Actividades Estratégicas (AE) no contravienen los Enfoques Transversales de la PNMSC 2030	Si	
la PNMSC 2030. Se ha elaborado la Matriz de actividades estratégicas nuevas.	Si	
Se ha elaborado la Matriz de Inversiones Públicas	No	

Firmado en señal de conformidad con el contenido del acta:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO TAMBO
COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
CODISEC
Ing. Irbans P. Martinez Flores
SECRETARIA TECNICA

Lic. Digna Sucari Maldonado
DNI N° 28579380
PRESIDENTA DEL CODISEC

SA: 30442102
Anat BENDEZU SALAZAR
SS-PNP



PRESIDENTE SECTORIAL
REGION JUNIN - JUNINARC PERU
Center N. Linderochaga Cullpa
DNI. 00454240
CENTRAL VALLE SANTA CRUZ

MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO
VALLE ESMAZUELA - RIO TAMBO - SATIPO - JUNIN

Richard A. Quispe Huactahuaman
ALCALDE

43183122

000309

MUNICIPALIDAD CENTRO POBLADO DE FE Y ALEGRIA

Nerio Felipe Casaverde Guillen
DNI N° 72611704
ALCALDE

Rolly Ronald Rivera Medrano
Fiscal Provincial (P)
Segundo Despacho
Primera Fiscalía Provincial Penal
Corporativa de Satipo
FISCALIA FISCAL DE LA SELVA CENTRAL

RED DE SALUD SATIPO
MICRO RED PUERTO OCOPA
C. S. PUERTO OCOPA
Sara Casquimaca Ore
MEDICO CIRUJANO
C.M.P. 100185
REGISTRO

MUNICIPALIDAD C.P. SELVA DE ORO

Javier Yafanga Castro
DNI N° 20059019
ALCALDE

MUNICIPALIDAD C.P. CANA EDEN
RIO TAMBO - SATIPO - JUNIN

Rolando R. Ribbeck Mendoza
DNI N° 21011202
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO TAMBO
JULIO NICANOR MELLO MORENO
JEFE DE SEGUNA

REPRESENTANTE DE
UGEL RIO TAMBO